MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

ADENDA Nº 01/19
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 13/19
"SERVICIO DE IMPRESIONES"

Asunción, 06 de NOVIEMBRE de 2019.

La Unidad Operativa de Contrataciones comunica por este medio la Adenda N° 01/19, correspondiente al llamado "SERVICIO DE IMPRESIONES" realizado por Licitación Por Contratación Directa Nº 13/19". ID N° 358.487"

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

18.Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

c) Capacidad financiera:

DONDE DICE: Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el **Anexo I.**

DEBE DECIR: Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el **Anexo E.**

DONDE DICE:
29. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: *[5 % del valor **máximo** del contrato].*

DEBE DECIR:
29. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: [5 % del valor **total** del contrato].

DONDE DICE:
30. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. *[SI.] Ver Formulario del Anexo D. **La vigencia deberá extenderse por 12 (doce) meses**, contados desde la suscripción del contrato. Este Formulario sustituirá a las formas de Garantías, siendo elección del Oferente optar por cualquiera de las tres formas].*

DEBE DECIR:
30. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. *[SI.] Ver Formulario del Anexo D. La vigencia deberá extenderse por **2 (dos) meses,** contados desde la suscripción del contrato. Este Formulario sustituirá a las formas de Garantías, siendo elección del Oferente optar por cualquiera de las tres formas].*

LOS PUNTOS NO MENCIONADOS EN ESTE APARTADO DEL ANEXO B, QUEDAN EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACION.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones
ASUNCION

Lic. Melania Arévalo Villalba
Jefa Interina
Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones